

# INFORME

## TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

### ANEXO 1.B

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -  
PROINVERSIÓN

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

diciembre 2022



JOSÉ SALARDI RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROINVERSIÓN

## INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
  - 2.1 Información general de titular de pliego.
  - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
  - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
  - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
  - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
  - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)
  - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
  - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
  - 3.3 Negociación colectiva.
  - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
  - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
  - 3.6 Gestión documental.

### ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
- Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
- Anexos de los sistemas de administrativos



## 1. Resumen ejecutivo

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, entre sus funciones destacan ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

El presente Informe de Transferencia de Gestión abarca el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2022 y el 7 de diciembre de 2022 y se elabora de conformidad con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI correspondiente al Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de Entidades del Estado.

Durante el referido periodo, los proyectos de la cartera priorizada de PROINVERSIÓN continuaron su desarrollo. Dicha cartera de APPs y proyectos en activos está conformada por 44 proyectos que superan los US\$ 8,9 mil millones. Asimismo, durante el periodo destaca la convocatoria de 5 proyectos del sector eléctrico por US\$ 139 millones, así como la firma de los contratos por US\$ 91 millones de dólares (las líneas de transmisión Reque - Nueva Carhuaquero y Subestación Nueva Tumbes, por US\$ 33 millones y el Contrato de COAR Centro por US\$ 58 millones), mostrándose un ligero repunte respecto a los años anteriores.

También se continuaron las actividades de promoción y difusión de las APPs, en particular las vinculadas a los cambios normativos recientes (DL 1543 y su reglamento), así como la asistencia de gobiernos regionales y locales (en particular con las autoridades recién electas). Estas actividades incluyen la asistencia técnica y capacitación en obras por impuestos (la cual también tuvieron mejoras mediante el DL 1534).

De manera complementaria, durante el periodo de la gestión:

-Se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación del Decreto Legislativo N° 1543 y su reglamento, medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada.

-Avances en la implementación de la Unidad de Monitoreo de Proyectos y el uso de instrumentos como cronogramas estandarizados.

-Avances en el uso del sistema de registro de horas

Se propuso al MEF una propuesta preliminar de un proceso ad hoc para los proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social.

El detalle del contexto actual y los avances mencionados se encuentra en las diferentes secciones del reporte.

## 2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

### 2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5294		
Nombre de la entidad	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	SALARDI RODRIGUEZ JOSE ANTONIO		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha de inicio del periodo reportado	06/08/2022	N° Documento de nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 020-2022-EF
Fecha de fin del periodo reportado	10/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	NO APLICA

Fecha de presentación (*)	19/12/2022 15:36:58
---------------------------	---------------------

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.





## 2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de Identidad	N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DNI	09750183	SALARDI RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	01/12/2022	SI

(\*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

## 2.3. Misión, visión, valores, organigrama

### Misión

Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad

### Visión

SECTOR QUE impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica

### Valores

PROINVERSIÓN ha identificado los siguientes valores que guían su accionar institucional y que son compartidos por todos sus colaboradores: Excelencia, Integridad, Vocación de servicio, Liderazgo, Compromiso; asimismo, todos los colaboradores deben observar los principios establecidos en el Código de Ética de la entidad, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2018, tales como: Austeridad, corrección, eficiencia, idoneidad, justicia y equidad, prevención, probidad, respeto, veracidad y vocación de servicio

### Organigrama

ORGANIGRAMA PROINVERSIÓN

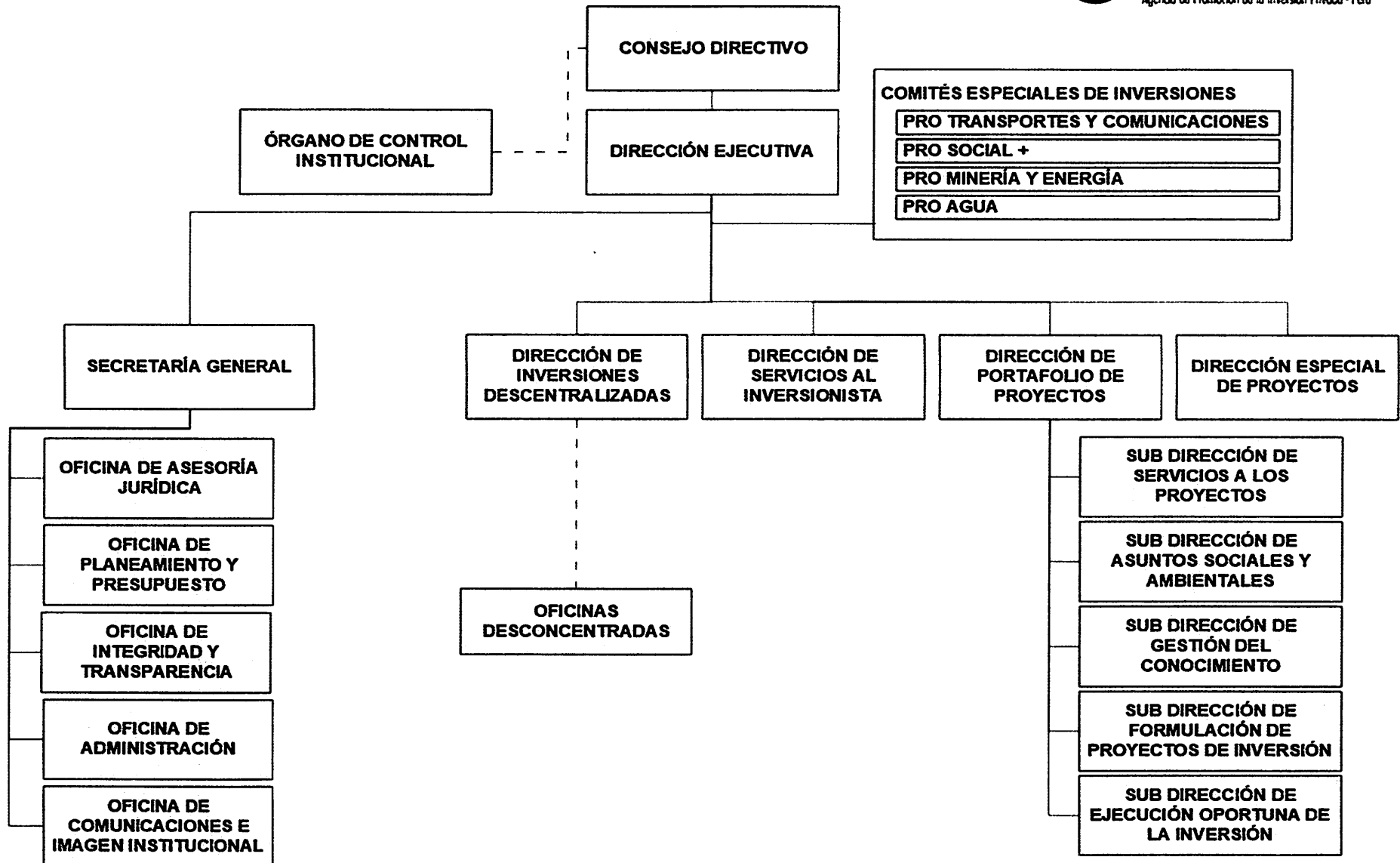


# ORGANIGRAMA



**ProlInversión**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú





#### **2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar**

La actual cartera de proyectos optimizada de PROINVERSION asciende a más de US\$ 8,900 millones, de la cual US\$ 7,600 millones corresponden a proyectos maduros, es decir cuyos hitos de adjudicación o de aprobación de la declaratoria de interés están próximos, y US\$ 1,300 millones corresponden a proyectos en maduración, es decir proyectos en proceso de incorporarse al proceso de promoción. Cabe indicar que dicha cartera incluye proyectos correspondientes a los sectores transportes y comunicaciones, saneamiento, energía, educación, salud, comercio exterior y turismo y producción.

Si bien se han realizado avances importantes durante el periodo de evaluación, el desarrollo de los proyectos APP y proyectos en activos se ha visto afectado tanto por factores externos como internos:

1. La crisis en Europa con repercusiones a nivel mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, incrementaron de forma exacerbada la inflación en el crecimiento en Latinoamérica.
2. Incremento de los costos de inversión (materiales, maquinarias, equipos e insumos) y de financiamiento, tiene incidencia en el costo de un proyecto.
3. A nivel interno, el contexto político no fue propicio para la promoción de la inversión privada. Adicionalmente, algunas normas pueden tener impactos en los proyectos, las cuales fueron identificadas, tomándose medidas para mitigar sus efectos.
4. La inclusión de los proyectos en la asignación presupuestal multianual de los sectores.
5. Demora en la toma de decisiones por parte de los sectores sobre aspectos técnicos.

Entre las principales limitaciones de la cartera se encuentran:

- Demoras de la obtención de la capacidad presupuestal por parte de los sectores, lo que afectó el avance de distintos proyectos tales como Anillo Vial Periférico, Longitudinal de la Sierra Tramo IV, Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana, entre otros.
- Necesidad de actualización de costos debido al contexto internacional (PTAR Puerto Maldonado).
- Definiciones técnicas relacionadas al diseño del proyecto (Obras de Cabecera), predios (PTAR Huancayo)
- Identificación de predios relacionados con reubicaciones temporales, lo que afectó principalmente la cartera del sector educación.

Por otro lado, el nuevo contexto hizo necesario que la Dirección de Inversiones Descentralizadas brinde sus actividades de promoción, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las modalidades de promoción de la inversión privada (OxI, APP-PA), a partir del 16 de marzo de 2020, de manera virtual a través de diversas plataformas de videoconferencia, en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad, logrando resultados positivos, en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad, logrando resultados positivos debido a la adaptación del personal de la Dirección y de los



usuarios de los servicios al uso de dichas plataformas tecnológicas.

Con el levantamiento de las restricciones sanitarias, a partir del mes de octubre se reactivó la prestación de servicios presenciales de promoción, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las modalidades de promoción de la inversión privada (OxI, APP-PA) a nivel nacional. En la actualidad se viene brindando de manera mixta (modalidad presencial y virtual) los servicios mencionados.

Asimismo, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, se continuaron implementando actividades de comunicación y de sensibilización con los principales actores de las herramientas de promoción de la inversión descentralizada a través de diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

En cuanto a la promoción de los proyectos, durante el período que comprende el presente informe, se tuvieron que seguir realizando las actividades de promoción adaptadas al contexto de la pandemia, reforzándose las acciones de promoción digital lo que incluye, además de la organización de eventos de difusión en modalidad virtual (webinars), el desarrollo de campañas digitales y de reuniones bilaterales virtuales.

En materia de Mecanismos de facilitación a la inversión privada, también se siguió trabajando en el nuevo contexto, fomentándose la digitalización de los expedientes en trámite. Si bien inicialmente este contexto ralentizó la operativa habitual, posteriormente permitió mayor flexibilidad tanto para la recepción de documentación como para la coordinación tanto interna con el equipo de trabajo, como externa con los inversionistas. Por otro lado, la constante rotación de funcionarios públicos suscitó demoras tanto en la evaluación de las solicitudes, como en la suscripción de Contratos, Convenios y Adendas.

## **2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión**

### **Resultados de Gestión en Proyectos de APPs y Proyectos en Activos**

Entre agosto y diciembre de 2022 se ha logrado avanzar en la Convocatoria de 5 proyectos por US\$ 139 millones: 1) Enlace San José-Yarabamba, 2) ITC Enlace Piura Nueva-Colán, 3) ITC SE Lambayeque Norte, 4) ITC Enlace Belaunde Terry y 5) SE Piura Este, así como la firma de 3 contratos APP por US\$ 91 millones correspondientes a los proyectos COAR Centro por US\$ 58 millones y las Líneas de Transmisión Reque - Nueva Carhuaquero y Subestación Nueva Tumbes por US\$ 33 millones.

Respecto a la cartera de proyectos maduros se realizaron los siguientes avances:

#### **Proyectos en Fase de Transacción:**

Se está elaborando y aprobando la Versión Final de Contrato para lograr la adjudicación de los proyectos: Enlace Ica-Poroma e ITC Enlace Cáclic-Jaén Norte por US\$ 132 mm (I.trim.23); Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera por US\$ 217 mm; PTAR Maldonado por US\$ 59 mm (II.trim.23); ESSALUD Hospitales de Piura





y Chimbote por US\$ 253 mm (II.trim.23); Bandas AWS-3 y 2.3 GHz por US\$ 289 mm (II.trim.23); Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo y Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm (II.trim.23); Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este por US\$ 139 mm (III.trim.23); y, Parque Industrial de Ancón por US\$ 762 mm (III.trim.23).

Por otro lado, los proyectos cuya meta es la "Convocatoria" son: Obras de Cabecera (US\$ 480 mm), donde MVCS y SEDAPAL en coordinación con PROINVERSIÓN, se encuentran definiendo la configuración del proyecto y Longitudinal de la Sierra Tramo IV (US\$ 929 mm), en el cual PROINVERSIÓN se encuentra culminando la Versión Final del Contrato y a la espera de que MTC y MEF acuerden la capacidad presupuestal.

Proyectos en Fase de Estructuración:

PROINVERSIÓN hasta la fecha avanzó el desarrollo de las Versiones Iniciales de Contrato para la lograr la "Declaratoria de Interés" de los proyectos: Terminal Portuario San Juan de Marcona por US\$ 520 mm (II.trim.23); CER Lima Metropolitana por US\$ 255 mm (III.trim.22); PTAR Chincha por US\$ 73 mm (II.trim.23); Anillo Vial Periférico por US\$ 2,380 mm (IV.trim.23); CER VMT por US\$ 68 mm (IV.trim.23); PTAR Huancayo por US\$ 172 mm (IV.trim.23); CER COMAS-SMP por US\$ 91 mm (I.trim.24); CER ATE-SJL por US\$ 140 mm (I.trim.24); y, Teleférico Cerro San Cristóbal por US\$ 16 mm (I.trim.24).

No obstante, es necesario indicar que para continuar con el desarrollo del proyecto Anillo Vial Periférico y Longitudinal de la Sierra Tramo IV, el MTC y MEF deben definir capacidad presupuestal.

Proyectos en Fase de Formulación:

PROINVERSIÓN está avanzando en el desarrollo y/o aprobación de los Informes de Evaluación para lograr la Incorporación del Proceso de Promoción del proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana (GIRSE) por US\$ 24 mm (I.trim.23).

Sobre la cartera de proyectos en maduración, se puede señalar lo siguiente:

Proyectos en fase de Formulación:

PROINVERSIÓN logró declarar la viabilidad del proyecto IPC Cusco por US\$ 45 mm en nov.22. Además, ha logrado avanzar en el desarrollo o proceso de aprobación de los Informes de Evaluación de los proyectos: PTAR Cajamarca por US\$ 58 mm; PTAR Cusco por US\$ 46 mm; PTAR Tarapoto por US\$ 105 mm; y, Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencia Villa El Salvador por US\$ 114 mm.



Sobre los proyectos cuyo desarrollo o revisión de estudios de preinversión (EPI) están a cargo de PROINVERSIÓN o de proponentes, cabe indicar lo siguiente:

- Nuevo Hospital Militar por US\$ 116 mm: El proponente se encuentra levantando observaciones al EPI.
- Servicio Turístico Choquequirao por US\$ 190 mm: MINCETUR debería emitir la Declaratoria de Viabilidad, previo a lo cual se requiere la opinión de la DIRCETUR de Cusco.

Finalmente, el MVCS se encuentra desarrollando un conjunto de estudios de preinversión de proyectos de IPC (Saneamiento Rural Loreto, Desaladora Lambayeque y PTAR Cañete) por un monto de US\$ 107 mm.

#### Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)

En el período del 5 de agosto hasta el 07 de diciembre de 2022[1], se realizaron 405 servicios a nivel nacional referidos a las modalidades de participación de la inversión privada de Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos los cuales corresponden a: i) 118 servicios de promoción (79 reuniones informativas, 30 consultas, 7 talleres y 2 foros) para la difusión de la normativa y procedimientos que benefició a 143 entidades públicas y 48 empresas privadas; ii) 42 talleres de capacitación (35 capacitaciones modulares y 7 programas de capacitación) en la normativa y fases de las modalidades, beneficiando a 106 entidades públicas; y iii) 245 servicios de asistencia técnica (130 absoluciones de consultas y 115 reuniones) de cada una de las fases de las modalidades de participación de la inversión privada, beneficiando a 89 entidades públicas.

En el periodo de agosto a diciembre del 2022, en el caso de adjudicaciones de Obras por Impuestos, se adjudicaron 27 proyectos por un monto total de inversión de S/ 171 millones. 3Entre los proyectos adjudicados destacan el "Mejoramiento del servicio de limpieza pública de la ciudad de Jaén, provincia de Jaén, departamento Cajamarca" por un monto total de inversión de S/ 28.1 millones, el "Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la IE. Serapio Calderón Lazo de La Vega - nivel secundaria de la localidad de Paucartambo distrito de Paucartambo - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco" por un monto total de inversión de S/ 15.6 millones" y el "Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de integración económica y social del malecón costero tramo desde el Gran Hotel Ilo hasta la calle Las Rocas, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua" por un monto total de inversión de S/ 11.6 millones.

En cuanto a las modalidades de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos: i) Se ha brindado asistencia técnica en la gestión de los siguientes Proyectos en Activos: Proyecto Viviendas Sociales (Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y Municipalidad Provincial de Cajamarca), Proyecto Terminal Terrestre con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Proyecto Grifo Municipal con la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva; y ii) Se ha brindado asistencia técnica en la gestión al proyecto bajo la modalidad de Asociación Público-Privada: Proyecto Sistema Integrado de Transporte a base de buses eléctricos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Respecto a los temas ambientales y sociales destacan las siguientes acciones:

- En el proyecto Obras de Cabecera, se hizo la primera revisión del nivel de cumplimiento de los TDR como parte del convenio de asesoría con el IFC respecto a temas sociales y ambientales. Con relación a las plantas de tratamiento, en PTAR Cusco, PTAR Cajamarca y PTAR Maldonado se revisó la adecuación del informe técnico y resumen ejecutivo para la aprobación de Dirección Ejecutiva y ante el Comité ProAgua. Además, se logró la incorporación al proceso de promoción e



inicio de la consultoría integral del BID en los proyectos PTAR Cusco y PTAR Cajamarca; con los cuales se hizo visitas técnicas y de supervisión en campo en el ámbito del proyecto. También se realizaron visitas de campo en el proyecto Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, con el objetivo de tomar contacto con las nuevas autoridades del Hospital.

-Respecto a la cartera de Educación, se hizo gestiones con gobiernos locales y regionales de Pasco, Huancavelica y Cusco y se generaron condiciones para la entrega de terrenos del proyecto COAR Centro por parte de MINEDU al adjudicatario. Con relación al proyecto CER Lima Metropolitana, se elaboró un informe de evaluación al Plan de Comunicaciones y Manejo de Stakeholders, elaborado por el Consultor. También, se obtuvo la viabilidad del proyecto Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco y se inició con la formulación del Informe de Evaluación.

En el proyecto Longitudinal de la Sierra - Tramo 4 participó en la elaboración del Contrato y se hizo una revisión del estado del EIA y componentes ambientales del Estudio de Perfil de los PIP de los Tramos Huancayo-Izcuchaca e Izcuchaca-Mayocc. Asimismo, se evaluó riesgos sociales sobre el cumplimiento de las metas de adquisición de terrenos de las comunidades.

En materia de Promoción de Inversiones, la DSI organizó eventos y coordinó la participación de la institución. 25 fueron virtuales (webinars) y 1 se realizó en modalidad híbrida (virtual y presencial) modalidad que buscaremos privilegiar para el desarrollo de las acciones planteadas para el 2023. Además, se constituyó un grupo de trabajo con representantes de todas las Direcciones con la finalidad de que se encargue de la "mejora continua del portal web de Proinversión".

Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV: Durante el periodo del 05 de agosto al 07 de diciembre de 2022, un total de cuatro (04) empresas fueron calificadas como beneficiarias para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV, cuyos proyectos poseen un compromiso de inversión ascendente a US\$ 107,243,843.00. Asimismo, una (01) empresa accedió a la modificación de su Resolución Ministerial por la cual accedieron a dicho Régimen, conforme a la última modificatoria al Decreto Legislativo N° 973. Del mismo modo, se suscribieron seis (06) Adendas de Contrato de Inversión, de acuerdo con el procedimiento anterior a la modificatoria del Decreto.

Convenios de Estabilidad Jurídica: Durante el periodo analizado se suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica, por parte de inversionista extranjero, por un monto de US\$ 14 millones.

Postinversión: Se realizó el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, los saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al Tesoro Público, obteniéndose los ingresos transferidos al Tesoro Público por US\$ 67,260,585.58 y cumplimiento de compromisos de Inversión por US\$ 4,863,071,472.00.

En cuanto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En junio de 2017 durante la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE se estableció que todos los PNC que conforman la Red Global de Puntos Nacionales de Contacto OCDE, sean revisados por pares (peer review) hasta el año 2023. En el caso del PNC peruano esta revisión se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre del presente año, con representantes de los Puntos Nacionales de Contacto de Noruega y Portugal y miembros del equipo de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE.

La revisión por pares, asimismo, se encuentra alineada con la Hoja de Ruta de Acceso del Perú a la OCDE, que menciona como parte de la lista de principios para el acceso a la OCDE: An effectively functioning and adequately resourced National Contact Point for the OECD Guidelines for Multinational Enterprises that



operates in conformity with the provisions set out in the Decision of the Council on the OECD Guidelines for Multinational Enterprises, and taking into account the Procedural Guidance. Las recomendaciones que se establezcan en esta revisión por pares deberán ser implementadas en el plazo de un año.

## 2.6. Asuntos de prioritaría atención Institucional

Para el logro de los objetivos de agilización y estandarización de los procesos se debe trabajar y concluir las siguientes actividades vinculadas a la implementación del DL 1543 y su reglamento:

- Propuesta de informe de evaluación especial para proyectos eléctricos.
- Actualización de lineamientos MEF (participación de Proinversión: grupo de trabajo)
- Aprobación de contrato estándar y guía de estructuración financiera
- Incorporación de principio de sostenibilidad en los proyectos.

Asimismo, es necesario seguir avanzando en identificar cuellos de botella en los procesos y estandarizar contratos e informes (para paquetes de proyectos como PTARs, por ejemplo) y otros temas como plazos para incorporación, priorización presupuestal, revisiones técnicas.

También deben realizarse acciones más concretas para generar una nueva cartera de proyectos de Proinversión, incluyendo la revisión de experiencias internacionales. el financiamiento de los encargos en el nuevo marco de un presupuesto basado en recursos ordinarios, la aprobación de un nuevo ROF más funcional y la definición del mecanismo normativo a aplicar a los proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social.

Continuar las labores de difusión, nacional e internacional, del portafolio de proyectos, con énfasis en aquellos proyectos que han alcanzado o están próximos a alcanzar el hito de convocatoria o declaratoria de interés, priorizando las acciones presenciales.

-En el caso del proyecto Obras de Cabecera, en noviembre de 2022, el MVCS solicitó la reconfiguración del proyecto como uno por ser ejecutados en dos etapas. Se viene coordinando con el MVCS, SEDAPAL y SUNASS, la estrategia para esta configuración como APP.

-En Longitudinal de la Sierra Tramo 4, PROINVERSIÓN se encuentra a la espera de que MTC y MEF acuerden la capacidad presupuestal.

-En Anillo Vial Periférico, queda pendiente obtener opinión favorable del MEF y que MVCS acredite capacidad presupuestal.

-En relación con el proyecto Subasta de Tierras agrícolas de Majes Siguan, se debe mantener, con carácter reservado, una coordinación estrecha sobre el resultado de las consultorías, para que haya un acuerdo con el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA y se cumpla con el cronograma para la convocatoria a la subasta.

-Terminar la evaluación de la agenda del proyecto minero de Río Tinto.

Avanzar con los procesos de exclusión de proyectos que no han tenido avance conforme al marco normativo vigente.

En el caso de Obras por Impuestos se propone continuar con el seguimiento a las entidades públicas con proyectos por adjudicar en el año 2023, la difusión y capacitación intensiva de la nueva normativa y procedimientos del nuevo marco normativo, así como brindar asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno a través de las plataformas virtuales y mantener una estrategia de comunicación con el sector privado, difundiendo las mejoras y promoviendo el financiamiento de más y mejores proyectos.

Sobre las actividades de promoción de inversiones, consideramos necesario continuar las labores de difusión, nacional e internacional del portafolio de proyectos,



con énfasis en aquellos proyectos que han alcanzado o están próximos a alcanzar el hito de convocatoria o declaratoria de interés, priorizando las acciones presenciales. Es importante retomar la organización de roadshows presenciales en mercados claves -acciones que no se ejecutan desde el 2019, debido a la pandemia de la COVID-19- a fin de reforzar la presencia internacional de PROINVERSION en mercados con interés en los proyectos del portafolio e incrementar la visibilidad de éste con la finalidad de generar interés en los proyectos convocados y también de aquellos que se encuentran en el pipeline a futuro.

Con relación a los mecanismos de facilitación a la inversión privada, al 30 de noviembre de 2022, se debe señalar que se tienen en trámite dieciocho (18) solicitudes para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV. Del mismo modo, se tienen en trámite cuatro (6) solicitudes de Modificación de Resolución Ministerial y veintiún (1) solicitudes de Adenda de Contrato de Inversión.

Asimismo, se tienen en trámite seis (6) solicitudes vinculadas a Convenios de Estabilidad Jurídica, dos (2) solicitudes de suscripción de Convenio y cuatro (4) solicitudes de Adenda.

En cuanto al tema OCDE, se debe dar una prioritaria atención institucional a la revisión e implementación de las recomendación que se establezcan esta revisión y que serán tomadas como parte de la Hoja de Ruta para el acceso del Perú a la OCDE, estas estarán relacionadas a cambios en la estructura del PNC, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de equivalencia funcional que debe cumplir todo PNC (visibilidad, accesibilidad, transparencia y responsabilidad), acciones para darle visibilidad y diferenciarlo de las actividades propias de ProInversión, así como recomendaciones en temas promocionales.

Continuar con la implementación de la Oficina de Monitoreo, consolidando las herramientas desarrolladas e incorporando al equipo profesionales con perfiles ad-hoc al tipo de labor.

Fortalecer el Curso de Extensión Universitaria, posibilitando en la medida de lo posible que sea el inicio de una línea de carrera en Proinversión.

Finalmente, es importante abordar la percepción y/o reputación de Proinversion y las APPs considerando el resultado del estudio que realizó IPSOS por encargo de la OCOIM, a fin de adoptar estrategias de mejora.

Sobre Actividades de Promoción de Inversiones Descentralizadas, consideramos necesario continuar con las labores de difusión, fortalecimiento de capacidades y asesoría técnica a los funcionarios y/o servidores públicos, representantes de empresas privadas y otros actores de relevancia en los temas de su competencia, mejorando el alcance e impacto de sus acciones, en tal sentido se considera necesaria la evaluación de la implementación de las siguientes acciones:

En el caso de Obras por Impuestos se propone continuar con el seguimiento a las entidades públicas con proyectos por adjudicar en el año 2023, la difusión y capacitación intensiva de la nueva normativa y procedimientos del nuevo marco normativo, así como brindar asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno a través de las plataformas virtuales y mantener una estrategia de comunicación con el sector privado, difundiendo las mejoras y promoviendo el financiamiento de más y mejores proyectos.

Asimismo, se recomienda realizar actividades de promoción a las nuevas autoridades electas de los gobiernos subnacionales; así como continuar con las actividades de asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales en materia de Promoción de Inversiones, mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, incluyendo la atención virtual

En relación a los temas ambientales y sociales, en el proyecto PTAR Maldonado, se ha mantenido reuniones con la autoridad electa del distrito de las piedras. Se tiene pendiente realizar reuniones con el resto de las autoridades electas y, en cuanto se levante la suspensión del concurso, volver a generar coordinaciones con los líderes de las tres localidades que están incluidas en el proyecto (Las Joyas, El Triunfo y Cono Norte). Asimismo, en el proyecto Obras de Cabecera, se está



por elaborar informes sobre el cumplimiento de entregables en aspectos socioambientales del IFC. Por otro lado, durante el primer trimestre de 2022, se planea implementar un plan de comunicación social in situ en beneficio del proyecto Longitudinal de la Sierra - Tramo 4.

### 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

#### 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

##### 1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	PEI 2020-2025 MODIFICADO	A FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE REQUIERE INCORPORAR ACCIONES ESTRATÉGICAS REFERIDAS A INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ENFOQUE DE GÉNERO. ASIMISMO, SE DEBE MODIFICAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CORRESPONDIENTES A GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	LAS ÁREAS RELACIONADAS DEBEN REMITIR SUS PROPUESTAS PARA SER EVALUADAS E INCORPORADAS EN EL PEI 2020-2025 MODIFICADO.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

##### 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

##### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

##### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



No se encontraron registros.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL 2023 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2023 ASIGNADA POR EL MEF NO ALCANZA PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN CAS EN LA ACTUALIDAD	EN EL MES DE ENERO SE DEBEN HACER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A FIN DE CUBRIR EL DEFICIT.



2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE SST 2022 SE HA EJECUTADO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, ENTRE ELLAS: CAPACITACIONES, INSPECCIONES, SIMULACROS, MONITOREO DE FACTORES PSICOSOCIALES, REUNIONES MENSUALES DE CSST, AUDITORÍA INTERNA DE SST, EXAMENES MÉDICO OCUPACIONALES. SI BIEN SE TIENE UN AVANCE FAVORABLE DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, SE TIENE QUE PONER MAYOR ESFUERZO EN LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES EN LAS CAPACITACIONES EN DONDE SE TIENE UN AVANCE DEL 51%. POR OTRO LADO SOBRE LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA COVID-19 EN LA ENTIDAD SE CUENTA CON UN PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO ACTUALIZADO CON LAS MEDIDAS VIGENTES, EL CUAL ES MONITOREADO SEMANALMENTE A TRAVÉS DE UNA LISTA DE CHEQUEO.	PROMOVER EL USO ADECUADO DE MASCARILLA Y ENVIÓ OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE SALUD.
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	CULTURA	ENTRE EL MES DE MAYO Y JUNIO, SE REALIZÓ EL PROGRAMA "REINDUCCIÓN AL PERSONAL-2022", CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 79% (200) DEL TOTAL DE CONVOCADOS (252) EN AL MENOS 01 SESIÓN. CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL SE ESTA TRABAJANDO UN PLAN DE CULTURA CONJUNTO.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CULTURA A LA ALTA DIRECCIÓN. ASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 A FIN DE LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	SE VIENE IMPLEMENTADO EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DESDE EL AÑO 2020, ESTE AÑO SE APROBÓ EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO 2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 058-2022, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022, PARTICIPANDO 158 SERVIDORES DE UN TOTAL DE 237 LO QUE REPRESENTAN UN 66%. ENTRE LOS MESES DE MAYO A NOVIEMBRE SE EJECUTÓ Y CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE LA ETAPA DE SEGUIMIENTO, TENIENDO UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE 81% A NOVIEMBRE.	CUMPLIR CON LAS DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE GDR
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EJECUCIÓN DEL PDP	EN EL PRESENTE AÑO 2022 SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 070-2022. CON 35 ACTIVIDADES, DE LAS CUALES SE HA EJECUTADO EL 54% A LA FECHA. A FINES DEL MES DE SETIEMBRE SE ASIGNARON LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE VENIMOS DESARROLLANDO DESDE EL MES DE OCTUBRE.	SE VIENE COORDINANDO LA EJECUCIÓN DE 5 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL MES DE DICIEMBRE.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad





9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	MODIFICACION DEL ROF	LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL MEF	LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL MEF

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EXPEDIENTE: 0478-2020-CCL DEMANDANTE: GOLD FIELDS CORONA (BVI) LIMITED DEMANDADO: PROINVERSIÓN TERCERO: SUNAT MATERIA: CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE, EL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE QUE LAS DEMANDADAS HAN INCUMPLIDO LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL 1 DEL CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA CELEBRADO POR EL ESTADO PERUANO CON GOLD CORONA, POR NO HABER REDUCIDO PROPORCIONALMENTE LA ALÍCUOTA O TASA DEL IMPUESTO A LA RENTA QUE GRAVA LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FAVOR DE GOLD CORONA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014, PRODUCTO DE LA MENOR UTILIDAD OBTENIDA AL HABERSE APLICADO EL APOORTE AL FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN MINERA METALÚRGICA Y SIDERÚRGICA, EL APOORTE AL FCJMMS A GOLD FIELDS LA CIMA S.A (EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN).	EN EL SUPUESTO NEGADO QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL A FAVOR DE GOLDFIELDS, SI BIEN ES CIERTO LOS EFECTOS DEL RESULTADO NO PODRÍAN SER OPORTUNOS A PROINVERSIÓN, SIN EMBARGO, DE DARSE ESA SITUACIÓN PODRÍA ABRIRSE UN CAMINO ALTERNATIVO PARA QUE TODAS LAS EMPRESAS QUE HAN SUSCRITO CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA CON PROINVERSIÓN, PUEDAN EJERCER ACCIONES CONTRA PROINVERSIÓN, OMITIENDO LAS COMPETENCIAS DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, COMO POR EJEMPLO EN EL CASO CONCRETO LAS DEL TRIBUNAL FISCAL.	CORTO PLAZO: SE HA CERRADO LAS ACTUACIONES ARBITRALES. SE ESTÁ A LA ESPERA SE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL LAUDO ARBITRAL. MEDIANO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL LAUDO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR SI SE HA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSIÓN, Y PRESENTAR ANTE EL PODER JUDICIAL LA ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL.
---	---	---	--	--



2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EXPEDIENTE: 0167-2022-CCCL DEMANDANTE: MIV LA VIEJA S.A. DEMANDADO: PROINVERSIÓN MATERIA: INVALIDEZ DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE SE DECLARE QUE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN, NEGOCIACIÓN Y OBTENCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CENTROMÍN PERÚ S.A. (EN ADELANTE, CONTRATO) FUE INVÁLIDAMENTE RESUELTO POR PROINVERSIÓN.	EN EL SUPUESTO NEGADO QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL, PROINVERSIÓN TENDRÍA QUE PAGAR FACTURAS "AD INFINITUM O EN LO QUE CORRESPONDA" A MIV LA VIEJA POR LOS APORTES QUE HAGAN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS UNIDADES MINERAS VENDIDAS POR CENTROMIN CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN.	CORTO PLAZO: ANALIZAR LA DEMANDA ARBITRAL LA CUAL SE NOTIFICARÁ LUEGO DE HABERSE SEÑALADO LAS REGLAS DEL ARBITRAJE DEFINITIVAS. MEDIANO PLAZO: FORMULAR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL DEFENDIENDO LA POSTURA LEGAL DE PROINVERSIÓN AL RESOLVER EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON MIV LA VIEJA Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE RECONVENIR LA DEMANDA ARBITRAL. LARGO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL PROCESO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR QUE NO SE HAYA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSIÓN.
---	---	--	--	---

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

### 11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

### 3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
----	------------------	-----------	------	--------------------------------	--	--



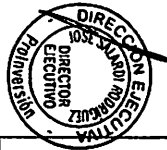
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113 URB. VALLECITO)	146	31/12/2022	CANCELADO
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	277698	31/12/2022	CANCELADO
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	GEPI SAC	18/01/2023	CANCELADO
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	LUISA SANCHEZ RAMIREZ	30/03/2023	CANCELADO
6	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826/54477826/5 4608115	31/12/2022	CANCELADO
7	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NA	31/12/2022	CANCELADO
8	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	0000712	31/12/2022	CANCELADO
9	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	150194	31/12/2022	CANCELADO
10	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	73310081/73305082/7 3309148	31/12/2022	CANCELADO
11	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.C.	01/10/2023	CANCELADO
12	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT 23)	ARMANDO OCHOA	01/02/2023	CANCELADO
13	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	10298281	31/12/2022	CANCELADO



14	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	2595572-5	31/12/2022	CANCELADO
15	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	EE-PTRO-EPI-1	31/12/2022	CANCELADO
16	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	8.19553744.00.00.100 000	12/02/2023	CANCELADO
17	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	GEPI SAC	18/01/2023	CANCELADO
18	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826	31/12/2022	CANCELADO
19	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
20	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	5122703	31/12/2022	CANCELADO
21	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	00000094	31/12/2022	CANCELADO
22	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.C.	31/12/2022	CANCELADO
23	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NA	31/12/2022	CANCELADO
24	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	PETROPERU	16/07/2023	CANCELADO

### 3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
----	------------------	------------------------------------	--------------------------	---



1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN - SINTPRO	TODAS LAS SEDES	EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE, EL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN SINTPRO, PRESENTÓ SU PLIEGO DE RECLAMOS NO LLEGANDO A NINGÚN ACUERDO. MEDIANTE LA CARTA N° 015-2022/SINTPRO/SG EL SINTPRO COMUNICÓ A LA ENTIDAD LA DESIGNACIÓN DEL ABOGADO JOSÉ MARCOS SÁNCHEZ ZEGARRA, ÁRBITRO QUE FORMARÁ PARTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL EN EL ARBITRAJE EN EL MARCO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DE ACUERDO A ELLO, LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON DESIGNAR AL ABOGADO JOSÉ ANDRÉS VILLENA PETROSINO, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DESIGNÓ AL SEÑOR EDUARDO CUBA VELA OCHAGA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL. LO QUE HA SIDO NOTIFICADO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE HACENDARIA PARA LA TOMA DE ACCIONES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS EN REPRESENTACIÓN Y PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE PROINVERSIÓN. ASIMISMO, CABE INDICAR QUE EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO EN EL AÑO 2017 HA SIDO DECLARADO NULO POR EL PODER JUDICIAL, ORDENANDO AL TRIBUNAL ARBITRAL SE EMITA UN NUEVO LAUDO, MOTIVO POR EL CUAL EL TRIBUNAL ARBITRAL SE ENCUENTRA EN REINSTALACIÓN, SE PRECISA QUE EL LAUDO EMITIDO Y ANULADO CONTABA CON UNA VALORIZACIÓN APROXIMADA ASCENDENTE A: S/ 4,827,660 .00 A LA FECHA CONTAMOS CON EL LAUDO ARBITRAL DEL AÑO 2019, QUE DEVIENE DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON EL SINTPRO, EL CUAL HA SIDO IMPUGNADO EN LA VÍA JUDICIAL, EL MONTO DE LA VALORIZACIÓN APROXIMADA DEL LAUDO ARBITRAL ASCIENDE A S/ 2,144,526.00.
---	---	---	-----------------	---

### 3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ROF	EN PROCESO	DECRETO SUPREMO APROBANDO EL ROF DE PROINVERSIÓN
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	APROBACIÓN DE PEI MODIFICADO 2020-2025	EN PROCESO	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE APRUEBA EL PEI MODIFICADO 2020-2025

\* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos.

Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo período de gestión

### 3.5. Conflictos sociales (de corresponder)



N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

### 3.6. Gestión documental

#### 3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2002	12-2022
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	8-2017	12-2022

(\*) Cuando corresponda

#### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 01-2018-PROINVERSIÓN " PROCESO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN PROINVERSIÓN ",	21/03/2018
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 03-2018-PROINVERSIÓN " GESTIÓN DE LIBROS BLANCOS E INFORMES TÉCNICOS Y SU ACERVO DOCUMENTARIO ",	25/05/2018

#### 3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".



## ANEXOS 1.B.1

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos